

13 de diciembre de 1907 - 13 de diciembre de 2007
Centenario del Descubrimiento del Petróleo

Próximos al centenario del descubrimiento del petróleo en Comodoro Rivadavia nuestro país se encuentra ante una gravísima situación.

Nos han impuesto una política donde los recursos petroleros argentinos y la creciente renta de ellos obtenida, con el consiguiente poder que tal circunstancia implica, son apropiados por monopolios, básicamente extranjeros, al margen de los intereses nacionales.

La gesta heroica del General Enrique Mosconi, que superando enormes dificultades derrotó a los poderosos trusts internacionales del petróleo, contrasta absolutamente con el momento actual. Durante largos decenios nuestra YPF estatal, monopólica y eficiente fue cabal testimonio de la capacidad técnica y organizativa de los argentinos y su accionar permitió que sus utilidades y las medidas adoptadas por sucesivos gobiernos, a través de impuestos específicos, se apropiaran de las rentas derivadas del petróleo, a las que debemos nuestra infraestructura petrolera, gasífera, hidroeléctrica y vial; posibilitando además el desarrollo en los más lejanos rincones de la Patria.

Nos acercamos al 2007 con reservas y extracción en severa declinación tanto en petróleo como en gas. Explotación depredatoria, exportación de recursos que el país necesita imperiosamente, que transgreden claras disposiciones constitucionales y legales, que obligan a explotarlos racionalmente, contemplando las necesidades actuales y futuras y priorizando el abastecimiento interno; absoluta desaprensión por la situación de mediano y largo plazo caracterizan el panorama de los hidrocarburos. Sus consecuencias gravitan y gravitarán en todos los órdenes de la actividad económica argentina, en su desarrollo sustentable, en las condiciones de vida de sus habitantes y en el equilibrio ambiental. Este es el resultado de la política de privatización, desregulación, desnacionalización del sector energético y destrucción de las estatales *Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Gas del Estado y Agua y Energía Eléctrica*, fundamentalmente. De espaldas al país, concesionarias extranjeras lucran exportando recursos no renovables e importando ese mismo recurso desde otros mercados. La renta por explotación, refinación y exportaciones fluye hacia sus metrópolis; en palabras de Mosconi de 1929 “han vuelto a retomar el camino del mar” y sus precios y tarifas han dejado de ser fijados libremente por las autoridades nacionales y dependen del llamado precio internacional, sujeto a situaciones internacionales políticas y comerciales a las que somos ajenos. Asimismo, deciden sobre la enajenación de los bienes concesionados utilizándolos como moneda de pago para la obtención de nuevas concesiones en nuestro propio país y en otras latitudes.

¡Debemos detener esta situación! De otro modo llegaremos al Centenario del descubrimiento del petróleo importando petróleo y gas de forma creciente.

Resulta imprescindible otorgar a los hidrocarburos el carácter de bienes estratégicos y recuperar:

- la propiedad y disposición de las riquezas hidrocarbúferas para la Nación,
- la totalidad de la renta hidrocarbúfera obtenida de recursos no renovables, como son el petróleo y el gas, que son tan nuestros como los ríos, las montañas, nuestros bosques, nuestros recursos mineros y naturales, para volcarla al desarrollo de la infraestructura y la industrialización.

Sólo así podremos incrementar la producción, revertir la caída de las inversiones, la ausencia de exploración, la falta de Industrialización de los hidrocarburos, debiendo interrumpirse la exportación de recursos que el país necesita y afrontar la gravísima crisis energética que se cierne sobre la Nación.

Hacia el 13 de Diciembre de 2007 convocamos a todos los argentinos, asociaciones profesionales, sindicatos, cámaras empresarias, organizaciones sociales, centros de investigación, universidades, movimientos e instituciones vinculadas al petróleo y la energía, personalidades de todos los ámbitos a conformar un gran **movimiento por la recuperación del patrimonio hidrocarbúfero argentino**.

En camino a ello los convocamos a lanzar esta Campaña Nacional y constituir la **Comisión Nacional para la Conmemoración del Centenario del Descubrimiento del Petróleo Argentino** el próximo 13 de Diciembre del 2005, Día del Petróleo, con un Acto Público en la Facultad de Ingeniería de la UBA.